



Puntos Claves

EL DIÁCONO

- Restaurado en la Iglesia por el Concilio Vaticano II (1962-1965) como un ministerio permanente en la Iglesia. En Milwaukee, la primera clase de diáconos fue ordenada en 1975.
- La formación está abierta a hombres de 30 años de edad y no mayores de 60 años en el momento de la ordenación, con la aprobación de sus párrocos y apoyados por sus esposas si están casados. La formación es de cinco años.
- Antes de la admisión, los hombres y las esposas (si están casados) participan en un Programa de Indagación de Discernimiento, para reflexionar sobre su llamado a la Orden de Diáconos.
- Los diáconos pueden ser casados o solteros. Casados antes de que entren en la formación, de lo contrario, la regla del celibato se aplica al hombre soltero.
- Actualmente hay aproximadamente 185 diáconos en nuestra Arquidiócesis, de los cuales 125 están activos.
- Los diáconos no son compensados por su ministerio (no hay pago asociado con el orden de diáconos).
- El diácono pertenece a la jerarquía, un representante de la Iglesia. El diácono recibe el sacramento de las Ordenes Sagradas por el obispo (a quien presta juramento de obediencia).
- Los diáconos no son monaguillos, ni acólitos. Pertenecen a una orden que tiene un sentido diocesano de Iglesia: un ministerio de servicio consagrado y permanente.
- El diácono es asignado a través de un pacto (acuerdo mutuo), por el Obispo a una parroquia. El diácono coopera, junto con el párroco de la Iglesia, para llevar a cabo el ministerio apostólico del Arzobispo, que es el pastor principal de la diócesis.

El Servicio del Diácono - La Parroquia y Mas Allá

MINISTERIO DE CARIDAD Y JUSTICIA: Los diáconos están llamados a servir como ministros de la Caridad. Brindan servicios a quienes son olvidados al margen de la sociedad: los pobres, los enfermos, los desamparados, los marginados. Los diáconos de hoy están involucrados en el "ministerio de amor" para las personas en prisiones, hospitales, hogares de ancianos, hospicios, refugios, etc.

MINISTERIO DE LA PALABRA: Los diáconos son llamados a servir como ministros de la Palabra. Ellos enseñan, predicán y proclaman el Evangelio; proporciona consejería pastoral, acogida a los católicos que regresan, facilitan RICA, etc. ¡El diácono es un Maestro y un Evangelizador!

MINISTERIO DE CULTO O LITURGIA: Los diáconos son llamados a servir como ministros de los Sacramentos. Él preside las vigiliass funerarias, los entierros, bautismos, matrimonios fuera de la misa y bendiciones. Son ministros ordinarios de la Sagrada Comunión.

Estas tres áreas del ministerio no están separadas; el diácono está ordenado para todas ellas, y debe estar preparado para emprenderlas de alguna manera. A través de ellas, el diácono es un signo de Cristo, el Siervo, que nos redimió como Sacerdote (Liturgia), Profeta (la Palabra) y Rey (Caridad y Justicia).

